

de Madrid, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Centro, aprobado por Reel Orden de 25 de septiembre de 1930 y la propuesta formulada, ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, quedando integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña Elena Paunero Ruiz, Conservador del Jardín Botánico.

Vocal: Don Emilio Guinea López, Conservador del mismo. Secretario: Don Emilio Fernández Galiano, Secretario del Jardín Botánico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se asigna el número de vacantes a proveer por los Tribunales de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada en 19 de enero de 1963.**

De conformidad con lo señalado en el último párrafo del número segundo de la Orden de 19 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional y comunicado por éstos el número de opositores presentados a la realización del primer ejercicio.

Esta Dirección General ha acordado asignar a cada Tribunal el número de plazas a proveer, que se determinan en la relación que se inserta a continuación de esta Resolución.

En esta distribución no están comprendidas las plazas para Maestros volantes, que son las que se anunciaron para cada provincia con la convocatoria y asignadas a los Tribunales en la Orden de nombramiento de los mismos.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, J. Fena.

Sres. Presidentes de los Tribunales de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

*Relación que se cita*

Tribunal	Maestros		Maestras	
	Presen- tados	Núm. de plazas	Presen- tadas	Núm. de plazas
Alava. Unico .....	36	34	101	69
Albacete. Número 1 .....	128	120	35	24
Albacete. Número 2 .....	—	—	168	116
Alicante. Número 1 .....	146	137	12	8
Alicante. Número 2 .....	—	—	166	114
Almería. Número 1 .....	125	117	23	16
Almería. Número 2 .....	—	—	136	94
Ávila. Número 1 .....	177	166	21	14
Ávila. Número 2 .....	—	—	210	144
Badajoz. Número 1 .....	220	206	29	20
Badajoz. Número 2 .....	—	—	245	167
Baleares. Unico .....	59	55	55	38
Barcelona. Número 1 ...	140	131	34	23
Barcelona. Número 2 ...	—	—	168	116
Burgos. Número 1 .....	105	98	101	69
Burgos. Número 2 .....	—	—	202	139
Cáceres. Número 1 .....	240	226	—	—
Cáceres. Número 2 .....	—	—	235	162
Cáceres. Número 3 .....	74	69	161	111
Cádiz. Unico .....	93	87	700	69
Castellón. Unico .....	97	91	147	101
Ciudad Real. Núm. 1 ...	185	173	19	13
Ciudad Real. Núm. 2 ...	—	—	209	144
Córdoba. Número 1 .....	236	221	13	9
Córdoba. Número 2 .....	—	—	248	171
La Coruña. Núm. 1 ...	96	90	49	34
La Coruña. Núm. 2 ...	—	—	171	118
Cuenca. Número 1 .....	159	149	18	12
Cuenca. Número 2 .....	—	—	174	120
Gerona. Unico .....	44	41	108	74
Granada. Número 1 ...	213	200	22	15

Tribunal	Maestros		Maestras	
	Presen- tados	Núm. de plazas	Presen- tadas	Núm. de plazas
Granada. Número 2 ...	—	—	232	160
Guadalajara. Núm. 1 ...	107	100	22	15
Guadalajara. Núm. 2 ...	—	—	132	91
Gulpúzcoa. Unico .....	63	59	88	61
Huelva. Unico .....	114	107	138	95
Huesca. Unico .....	67	63	151	104
Jaén. Número 1 .....	222	208	—	—
Jaén. Número 2 .....	—	—	194	133
León. Número 1 .....	182	171	—	—
León. Número 2 .....	—	—	206	142
León. Número 3 .....	—	—	202	139
Lérida. Número 1 .....	80	75	44	30
Lérida. Número 2 .....	—	—	133	91
Logroño. Unico .....	39	37	129	89
Lugo. Número 1 .....	128	120	95	65
Lugo. Número 2 .....	—	—	217	149
Madrid. Número 1 .....	245	231	—	—
Madrid. Número 2 .....	246	232	—	—
Madrid. Número 3 .....	—	—	246	168
Madrid. Número 4 .....	—	—	247	169
Madrid. Número 5 .....	—	—	244	168
Madrid. Número 6 .....	50	47	184	127
Málaga. Número 1 .....	153	144	42	29
Málaga. Número 2 .....	—	—	199	137
Murcia. Número 1 .....	225	211	—	—
Murcia. Número 2 .....	—	—	234	161
Navarra. Unico .....	68	64	145	100
Orense. Número 1 .....	107	100	144	99
Orense. Número 2 .....	—	—	240	165
Oviedo. Número 1 .....	90	84	77	53
Oviedo. Número 2 .....	—	—	162	111
Palencia. Unico .....	58	54	190	131
Palmas. Las. Número 1.	132	124	—	—
Palmas. Las. Número 2.	—	—	131	90
Pontevedra. Número 1 ...	113	106	66	45
Pontevedra. Número 2 ...	—	—	184	127
Salamanca. Número 1 ...	78	73	63	43
Salamanca. Número 2 ...	—	—	140	96
Sa. C. Tenerife. Unico.	105	98	128	88
Santander. Unico .....	44	41	177	122
Santiago. Unico .....	40	38	146	100
Segovia. Número 1 .....	88	83	65	45
Segovia. Número 2 .....	—	—	155	107
Sevilla. Número 1 .....	214	201	24	17
Sevilla. Número 2 .....	—	—	239	164
Soria. Número 1 .....	89	83	52	36
Soria. Número 2 .....	—	—	136	94
Tarragona. Unico .....	40	38	84	58
Teruel. Unico .....	61	57	96	66
Toledo. Número 1 .....	129	121	34	23
Toledo. Número 2 .....	—	—	170	117
Valencia. Número 1 ...	206	193	—	—
Valencia. Número 2 ...	—	—	212	146
Valencia. Número 3 ...	—	—	220	151
Valladolid. Unico .....	74	69	182	125
Vizcaya. Número 1 .....	98	92	40	28
Vizcaya. Número 2 .....	—	—	134	92
Zamora. Número 1 .....	117	109	37	25
Zamora. Número 2 .....	—	—	151	104
Zaragoza. Número 1 ...	152	143	79	54
Zaragoza. Número 2 ...	—	—	232	160
Ceuta. Unico .....	68	64	63	43
Melilla. Unico .....	52	49	41	28

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.**

Vacante la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tsami-

tará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado, los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actual lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial») del Ministerio del 28, por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Química Física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Vacante la cátedra de «Química Física 1.º y 2.º y Electroquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado, los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial») del Ministerio del 28, por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Química analítica y Química general», «Química analítica primero y segundo y Química general» y «Química física y Química general», vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, que fue convocado por Orden ministerial de 24 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), han resultado admitidos al mismo los tres aspirantes siguientes, únicos presentados:

A la plaza de «Química analítica y Química general»: Don Jorge Artigas Vidal

A la plaza de «Química analítica 1.º y 2.º y Química general»: Don Enrique Casassás Simó.

A la plaza de «Química física y Química general»: Don Antonio Estapé Ferrer

Barcelona, 21 de marzo de 1963.—El Secretario general, E. Llinés.—Visto bueno: El Rector, A. Torroja.

*RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias.*

Aspirante al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que ha sido admitido definitivamente para efectuar los ejercicios de oposición correspondientes:

D. Francisco Márquez Archilla, único solicitante.

Granada, 30 de marzo de 1963.—El Secretario general, A. Mesa Moles.—Visto bueno: El Rector, P. D. Manuel de la Higuera.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina, celebrada el día 14 de los corrientes, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor Adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra).

Presidente: D. Benigno Lorenzo Velázquez, Catedrático de Farmacología.

Vocales: D. Francisco Orts Llorca, Catedrático de Anatomía, y don Luis Gómez Oliveros, Catedrático de Anatomía.

Suplente: D. Jorge Tamarit Torres, Catedrático de Fisiología.

Madrid, 23 de marzo de 1963.—El Vicerrector, A. Carrato.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geología aplicada» de la Facultad de Farmacia.*

A propuesta de la Junta de Facultad y en uso de las atribuciones que le confiere el número 4 de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Geología aplicada» de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, que estará integrado por los Catedráticos siguientes:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Aniceto Charro Arias, Decano de la Facultad de Farmacia.

Vocal: D. Benito Regueiro Varela, Catedrático de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de esta Universidad.

Vocal-Secretario: D. Manuel Muñoz Taboada, Catedrático de «Geología aplicada» de esta Universidad.

Suplente: D. Jaime González Carreró, Catedrático de «Química inorgánica descriptiva y analítica» de esta Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 22 de marzo de 1963.—El Secretario general, Manuel de Lucas.—Visto bueno: El Rector, Angel Jorge Echeverri.

*RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias.*

Relación de aspirantes al concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscrita a «Química inorgánica» (1.ª Adjuntía), convocado por Orden ministerial de 9 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero siguiente):

Doña Joaquina Vega Bragado, única solicitante.

Valladolid, 25 de marzo de 1963.—El Secretario general, Filémon Arribas.—Visto bueno: El Rector, Hipólito Durán.